

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 07 SEP 2022

VISTO la Prórroga de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, según Decisión Administrativa N°04/2022 publicada en Boletín Oficial el 06 de enero de 2022 y el Decreto N°331/2022 publicado en Boletín Oficial el 16 de junio de 2022;

CONSIDERANDO;

Que resulta conveniente modificar los créditos presupuestarios de diversas partidas del Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de lograr una mejor eficiencia en la asignación de los recursos tendiente a armonizar las disponibilidades existentes con las necesidades de este Organismo.

Por ello y en uso de las facultades que le confiere el Art. 3º de la Ley 11.672 (t.o. Decreto N° 740/14), que autoriza a los Presidentes de ambas Cámaras del H. Congreso de la Nación a reajustar los créditos de sus Presupuestos Jurisdiccionales.

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2022, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 - Poder Legislativo Nacional - Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese-

R.P. N° 1385/22





PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
Sub-Jurisdicción : 0
Programa : 17 Formación y Sanción Legislativa
Sub-Programa : 0
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
11							Tesoro Nacional	0
21							Gastos Corrientes	0
	1						Gastos en Personal	0
	1						Personal Permanente	-1.741.000.000
		1					Retribución del Cargo	1.328.000.000
		3					Retribuciones que no hacen al Cargo	-570.000.000
		4					Sueldo Anual Complementario	-300.000.000
		6					Contribuciones Patronales	49.000.000
		7					Complementos	-2.248.000.000
	2						Personal Temporario	1.545.000.000
		1					Retribuciones del Cargo	1.110.000.000
		2					Retribuciones que no hacen al Cargo	410.000.000
		3					Sueldo Anual Complementario	-70.000.000
		5					Contribuciones Patronales	325.000.000
		6					Complementos	-230.000.000
	5						Asistencia Social al Personal	-170.000.000
		1					Seguros de Riesgo de Trabajo	-145.000.000
		9					Otras Asistencias Sociales al Personal	-25.000.000
		6					Beneficios y Compensaciones	366.000.000
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0

R.P. N°: 1385/22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NESTOR ALEJANDRO ROCH
IRPF DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y PROTOCOOLACION
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION